

EL ORIGEN DE LA FAMILIA, LA PROPIEDAD PRIVADA Y EL ESTADO

Federico Engels

I.– Estadios Prehistóricos de Cultura

Los Estadios que se nombran son tres: Salvajismo, Barbarie y Civilización; de los dos primeros nombrados es que se va a tratar en este Capítulo, haciendo referencia, como base, al trabajo de Morgan.

I.a. Salvajismo:

- **Estadio inferior.** Infancia del género humano. Los hombres permanecían aún en los bosques tropicales o subtropicales viviendo en los árboles, de esta manera es que sobrevivían a las grandes fieras, y los frutos, semillas y raíces servían de alimento. El máximo proceso de esta época, según Engels, es el lenguaje articulado. No se puede demostrar de manera directa la existencia de este estadio, pero es la única explicación lógica para la supervivencia y evolución del hombre si decimos que proviene del animal.
- **Estadio medio.** Comienza con el empleo del pescado y otros frutos de mar en la alimentación, y el uso del fuego. Ambos fenómenos aparecen casi al mismo tiempo, ya que para el consumo del pescado es necesario el fuego. El fuego juega un papel muy importante en la evolución del hombre, ya que gracias a este elemento el hombre se vuelve independiente del clima y los lugares; siguiendo el curso de aguas y extendiéndose sobre la mayor parte de la Tierra. Se desarrollan toscos instrumentos de piedra sin pulimentar, y se descubren varios usos para el fuego, y varias formas de obtención, esto condujo al empleo de nuevos alimentos. Parece ser que la antropofagia se desarrolla en este estadio, restos de esto se pueden ver en Australia y la Polinesia, donde todavía se practica esto, y otras costumbres del salvajismo.
- **Estadio superior.** Comienza con la invención del arco y la flecha, con esto se desarrolla mejor la caza, convirtiéndose en la fuente regular de alimento, ya se ven algunos indicios de residencia fija en aldeas y la producción de tejidos, vasijas y trebejos, y otros instrumentos de piedra pulida, todo esto sin conocimiento de la alfarería y el telar.

I.b. La Barbarie:

1. Estadio inferior. Empieza con la introducción de la alfarería, en la mayoría de los casos puede demostrarse que comienza con el recubrimiento con barro a vasijas de madera, con el objeto de cocinar en ellas.

En este estadio se empieza a sentir la diferencia de condiciones naturales entre los dos grandes continentes, pues el continente oriental poseía casi todos los animales domesticables y todos, según Engels, los cereales propios para el cultivo, menos uno, el más importante; mientras en el Occidental solo se tenía en la parte sur a la Llama, pero tenían el maíz. Por estos motivos cada continente se desarrolla de manera distinta.

- **Estadio medio.** En el este comienza la domesticación de animales, y en el oeste el cultivo de hortalizas.

En el Oeste se desarrolla cierta clase de labranza de metales, menos el hierro, y la domesticación de algunos animales, como el pavo, la llama, y otras aves.

En el Este se domesticaron animales para el suministro de leche y carne, el cultivo de las plantas permaneció desconocido hasta muy avanzado este periodo.

El desarrollo de la ganadería y los grandes rebaños, hizo desaparecer la antropofagia, quedando en algunos sitios como un rito religioso.

- **Estadio superior.** Aparece el arado de hierro, el cultivo de tierra a gran escala, la poesía, principalmente la griega, la cultura griega deja como principal herencia el paso de la barbarie a la civilización.

II. LA FAMILIA:

La familia, según Morgan, es el elemento activo; nunca permanece estacionada, sino que pasa de una forma inferior a una superior a medida que la sociedad pasa de un grado más bajo a otro más alto. Los sistemas de parentesco, por el contrario, son pasivos, sólo después de largos intervalos registran los progresos hechos por la familia y no sufren una modificación radical, sino cuando se ha modificado radicalmente la familia.

Antes de que se empiece a desarrollar la familia se convivía en total promiscuidad.

- **La familia consanguínea.** En esta primera etapa de la familia, los grupos conyugales se clasifican por generaciones. Es decir, los ascendentes y descendientes están excluidos de los derechos y los deberes del matrimonio, o sea matrimonio entre padres e hijos, mientras que todo otro vínculo de sangre es considerado como matrimonio y presupone comercio carnal recíproco.
- **La familia punalúa.** En este proceso se excluye a los hermanos del comercio sexual recíproco, se realiza poco a poco, comenzando probablemente por la exclusión de los hermanos uterinos y gradualmente los generales.

Esta forma de la familia nos indica ahora con la más perfecta exactitud los grados de parentesco, tal como expresa el sistema americano. Se pueden observar primeras formas de matrimonio, aunque solo temporales

- **La familia sindiásmica.** En esta etapa un hombre vive con una mujer, pero de tal suerte que la poligamia y la infidelidad ocasional sigue siendo un derecho para los hombres, aunque por causas económicas la poligamia se observa raramente; se exige la más estricta fidelidad a las mujeres mientras dure la vida común. Sin embargo, el vínculo conyugal se disuelve con facilidad por una u otra parte, y después, como antes, los hijos solo pertenecen a la madre.

4. La familia monogámica. Nace de la sindiásmica, en el periodo entre el estadio medio y el superior de la barbarie; su triunfo definitivo es uno de los síntomas de la civilización naciente. Se funda en el predominio del hombre: Su fin expreso es el de procrear hijos cuya paternidad sea indiscutible; y esta paternidad indiscutible se exige porque los hijos, en calidad de herederos directos, han de entrar un día en posesión de los bienes de su padre. La familia monogámica se diferencia del matrimonio sindiásmico por una solidez mucho más grande de los lazos conyugales, que no pueden ser disueltos por deseo de cualquiera de las partes. Ahora solo el hombre puede ser infiel, vivo ejemplo es el del código Napoleónico, que se lo concede expresamente, siempre y cuando no tenga la concubina en la casa.

Como hemos visto, hay tres formas principales de matrimonio, que corresponden aproximadamente a los tres estadios fundamentales de la evolución humana. Al salvajismo corresponde el matrimonio por grupos; a la barbarie el sindiásmico, con todas sus etapas y adulterio; y a la civilización el monogámico, donde se llegan a desarrollar nuevos conceptos y estimas, como el Eros, el amor sexual propio, etc.

III. LA GENS IROQUEZA:

Gens es una palabra de origen greco-romano que usa Morgan para designar un grupo que se jacta de constituir una descendencia común y que está unido por ciertas instituciones sociales y religiosas, formando una comunidad particular, cuyo origen y cuya naturaleza han estado oscuros hasta ahora, a pesar de todo, para nuestros historiadores.

Como forma clásica de gens primitiva, Morgan toma la de los iroqueses y especialmente la de la tribu de los senecas. Hay en ésta ocho gens, que llevan nombres de animales: 1. Lobo, 2. Oso, 3. Tortuga, 4. Castor, 5.

Ciervo, 6. Becada, 7. Garza, 8. Halcón. En cada gens hay las costumbres siguientes:

- Elige el Sachem (representante en tiempo de paz) y un caudillo (jefe militar).
- Depone a su discreción al sachem y al caudillo.
- Ningún miembro tiene derecho a casarse en el seno de la gens.
- La propiedad de los difuntos pasa a los demás miembros de la gens.
- Los miembros de la gens se debían entre sí ayuda y protección, y sobre todo auxilio mutuo para vengar las injurias hechas por extraños.
- La gens tiene nombres determinados, o una serie de nombres que sólo ella tiene derecho a llevar en toda la tribu, de suerte que el nombre de un individuo indica la gens a la que pertenece.
- La gens puede adoptar extraños en su seno, admitiéndole, así, en la tribu.
- La gens tiene un lugar común de inhumación.
- La gens tiene un consejo con miembros, todos ellos con el mismo derecho de voto.

En las gens primitivas se puede observar las fratrias (hermandad), que son agrupaciones de tres o más gens, estas fratrias parecen ser las gens primitivas de donde derivan. Las fratrias tienen religión en común, y tendencias comunes entre sus miembros, tal como lo explica Morgan con el ejemplo del juego de pelota.

Así como varias gens forman una fratria, varias fratrias constituyen una tribu, estas tribus se caracterizan por:

- Tener un territorio propio de asentamiento, y uno extenso de caza y pesca.
- Un dialecto particular propio de esta sola tribu.
- El derecho de dar solemnemente posesión de su sachem y los caudillos elegidos por cada gens.
- Ideas religiosas (mitología) y ceremonias del culto comunes.
- Un consejo de tribu para los asuntos comunes.
- En algunas de las tribus se encuentra un jefe supremo, cuyas atribuciones son limitadas.

La expansión de tribus, y la necesidad de fuerzas para preservar las nuevas tierras, llevaron a las tribus a unirse, conformando la unión federal más adelantada que alcanzaron los indios norteamericanos, la confederación de tribus.

IV. LA GENS GRIEGA:

Se distingue de la arcaica iroquense por una evolución más marcada en dos grandes periodos, donde desaparece en matrimonio grupal (familia punalúa) y otras características, como ser:

- Las solemnidades religiosas comunes y el derecho de sacerdocio en honor a un Dios determinado, el pretendido fundador de la gens, designado en ese concepto con un sobrenombre especial.
- Los lugares comunes de inhumación .
- El derecho hereditario recíproco.
- La obligación recíproca de prestarse ayuda, socorro y apoyo contra la violencia.
- El derecho y el deber recíprocos de casarse en ciertos casos dentro de la gens, sobre todo tratándose de huérfanas o herederas.
- La posesión, en ciertos casos por lo menos, de una propiedad común, con un arconte y un tesorero propios.
- La descendencia según el derecho paterno.
- La prohibición del matrimonio dentro de la gens.
- El derecho de adopción en la gens.
- El derecho de elegir y deponer jefes.

La fratria como entre los americanos, era una gens madre escindida en varias hijas, a las cuales servía de lazo de unión y que a menudo las hacía también a todas descender de un antepasado común.

La tribu de pequeños pueblos, tal como menciona Homero cuenta en sus poemas, poseía una constitución donde resaltaba:

- La autoridad del consejo era permanente (bulè).
- Estaba instituida una asamblea del pueblo (ágora).
- Existía un jefe militar (Basileus), que también tenía atribuciones religiosas y judiciales.

Con la aparición de nuevas formas de obtener propiedad y la constitución griega de la época heroica, se ve la decadencia de esta forma de gens, dando paso a una nueva forma: El Estado.

V. GÉNESIS DEL ESTADO ATENIENSE:

En Atenas se puede apreciar, por lo menos la primera parte evolutiva, la aparición del Estado, ya que en parte transforma los órganos de la constitución gentil, en parte desplazándolos mediante la intrusión de nuevos órganos y por último, reemplazándolos por auténticos organismos de administración del Estado, mientras que una fuerza pública armada la servicio de esa administración del Estado.

Se utilizó en un principio la misma constitución griega, pero debido a problemas de organización se cambio por la constitución atribuida a Teseo, en esta el cambio principal que se da es la centralización de la decisión que antes era particular de cada tribu a una entidad central en Atenas, convirtiendo todos estos asuntos en problemas comunes. Con esta acción el pueblo ateniense llegó más lejos que cualquiera americano, gracias a su fusión de muchos pueblos en uno

Otra institución atribuida a Teseo es la división en tres clases, eupátridas (nobles), geomoros (campesinos) y demiurgos (artesanos), sin tomar en cuenta las gens, fratrias y tribus.

Las funciones de los basileus cayeron en desuso, a la cabeza del estado se puso a arcontes, salidos del seno de la nobleza. La antigua constitución de la gens se había mostrado impotente ante la marcha triunfal del dinero; y además, era en absoluto incapaz de conceder dentro de sus límites lugar a cosas como el dinero.

En resumen, la constitución gentilicia iba tocando a su fin. La sociedad iba rebasando más y más el marco de la gens, donde el pueblo buscaba la defensa de sus intereses, y el joven estado creaba una fuerza defensora, como lo fueron las naucrarias. La creación de estas instituciones dejaba de lado la genética y la ayuda entre iguales, poniendo en lugar de esta a la ayuda por residencia y por intereses comunes.

Posterior a esto vino la reforma de Solon, que demostraba la forma de sobre vivencia del estado, dañando un tipo de propiedad para proteger a otro. En esta reforma se daña la propiedad de los acreedores, para defender la de los deudores. Otra medida fue la protección a la libertad de los atenienses, delimitando la extensión máxima de tierra y prohibiendo que el osdeudor fuera prenda del acreedor, y los cambio a la constitución, donde resalta la aparición de la propiedad privada, los derechos y deberes ciudadanos, y el desplazo de las corporaciones consanguíneas por la influencia de las autoridades pudientes.

La formación del Estado entre los atenienses es un modelo notablemente típico de la formación del Estado en general, pues, por una parte, se realiza sin que intervengan violencias exteriores o interiores; por otra parte, hace brotar directamente de la gens un Estado de una forma muy perfeccionada.

VI. LA GENS Y EL ESTADO EN ROMA:

Las características básicas, en un principio, son las casi las mismas que las de las gens griegas y las americanas, por lo que no vale la pena volver a mencionar por tercera vez los nueve puntos ya dichos en los anteriores capítulos.

En Roma diez gens formaban una curia (fratria), esta tenía más importancia que la fratria griega al tomar cargos públicos. Diez curias formaban una tribu, y las tres tribus formaban el pópulos romanus.

Esta división en Roma sufrió grandes cambios, junto con las constituciones del pueblo romano, dando como fruto el estado romano, que tuvo tres grandes etapas: El reinado, la República y el Imperio; en el transcurso de estos cambios es que se ve la desaparición del gens para dar paso al interés, el dinero y la propiedad privada.

VII. LA GENS ENTRE LOS CELTAS Y LOS GERMANOS:

En los pueblos de origen celta las gens (Clanes), se organizaron de manera jurídica enfocándose a la propiedad privada, la herencia y los derechos, siendo así la participación de la mujer y sus derechos de propiedad y divorcio muy altos, ya que podían divorciarse sin perder ningún derecho solo porque su marido puso mala cara al oler la sopa.

Las tribus alemanas reunidas en pueblos tiene, pues, la misma constitución que se desarrollo entre los griegos en la época heroica y entre los romanos en la época llamada de los reyes. Este régimen quedó destruido, y el Estado ocupó su lugar.

VIII. LA FORMACIÓN DEL ESTADO DE LOS GERMANOS.

Comienza con la conquista romana, los bárbaros germanos tomaron parte de las tierras romanas, y se las dividieron, transformando, por conveniencia, el sistema de los gens en un estado territorial, pero conservando en su constitución parte de la esencia de los gens.

Los germanos al ser conquistados dieron un aporte de juventud a la Europa senil que estaba quedando, todo esto gracias a su barbarie organizada, trayendo vida al imperio romano.

IX. BARBARIE Y CIVILIZACIÓN:

La civilización es el estadio de desarrollo de la sociedad en que la división del trabajo, el cambio entre individuos que de ella deriva y la producción mercantil, que abarca a una y otra, alcanzan su pleno desarrollo y ocasionan una revolución en toda la sociedad anterior.

Según el juicio de Morgan, la civilización nace y subsiste gracias a la propiedad privada, la acumulación de riquezas y como acrecentarlas, proceso que se inicia desde la barbarie.